



Colonia Tirolesa, 24 de Junio de 2022.-

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, Art. 186 y la Resolución N° 331/2021 emitida por el Honorable Concejo Deliberante de nuestra localidad;

Y Considerando:

Que el día 01 de Junio se celebró el 93° aniversario del Club Sportivo Colonia Tirolesa, por esto reivindicamos lo expresado en la Resolución 331/2021 en la cual se reconoce la importancia que los clubes tienen en nuestra vida y en nuestra historia, destacamos lo difícil que vivieron en la Pandemia sin poder compartir el encuentro social, deportivo y artístico, y por esto brindamos nuestro apoyo y celebramos sus existencias;

Que es importante para la Municipalidad colaborar y apoyar a los clubes locales, contenedores de niños, jóvenes y familias en general;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

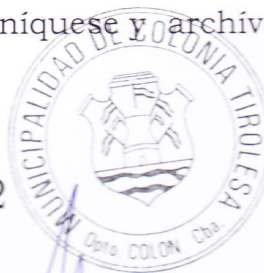
DECRETA:

Art. 1°: Expresese nuestro ferviente saludo al Club Sportivo Colonia Tirolesa el cual cumplió su 93° aniversario de su existencia el día 01 de Junio de 2022.

Art. 2°: Refrédese el presente por acuerdo de Secretarios, firmado por el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos institucionales y el Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas.-

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Decreto N°:077/2022



[Handwritten signature]
ALDO MAXIMILIANO ROVER

[Handwritten signature]
REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA